



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

INFORME ACI N°29/2021 VERIFICACIÓN IN SITU INGRESO DE RECAUDACIÓN Y MECIP PUERTO DE CONTROL AEROPUERTO GUARANI, TRES FRONTERAS, PUENTE DE LA AMISTAD Y OFICINA REGIONAL CDE

ORIGEN DEL TRABAJO

En el marco del Plan de Trabajo Anual aprobado por Resolución DGM N° 456 [02/10/2020], y al Cronograma de Comisión de Trabajo [Memorandum ACI N° 187/2021], en la cual se establecen las Áreas a ser auditadas como ser el Ingreso DGM [R-DGM], con el propósito de verificar el cumplimiento de lo puntualizado en el Circular DAF N°04/21 [27/07/2021], que menciona en el Punto b) "Carga obligatoria en el sistema de Recaudación y confección de recibos de dinero de multas por infracciones a la Ley N° 978/96, y aranceles vía sistema en el mismo momento del cobro de las mismas", en concordante con la Ley 1535/99 art. 35° inciso e) "Los funcionarios y agentes habilitados para la recaudación de fondos públicos garantizaran su manejo y no podrán retener tales recursos por ningún motivo, fuera del plazo establecido en la reglamentación de la presente ley, el cual no será a tres días hábiles a partir del día de su percepción" y el Decreto N°8127/00, art. 63° inc. a) Cuentas de Recaudación: Constituidas por las cuentas de Ingresos y las cuentas perceptoras....; ... Los Ingresos captados a través de las cuentas perceptoras de las oficinas de rentas públicas abiertas en la red bancaria de plaza, deberán ser depositados en las cuentas de ingresos correspondientes, a partir de su percepción en plazos perentorios no mayores a los siguientes:

- Un día hábil en la capital de la República.
 - Dos días hábiles en las capitales departamentales, con excepción de los departamentos de Concepción, Amambay, Alto Paraguay y Boquerón.
 - Tres días hábiles en otras localidades del país.
- En ningún caso podrán realizarse libramientos sobre los fondos de las cuentas fiscales.

Así también realizar la Auditoria de Gestión de mantenimiento y control de los equipos DGM, la verificación de los Bienes Patrimoniales [Activos - Existencia] observando los registro de existencia, codificación y movimiento [Incorporación, Traspaso o Baja] registrado con cargo a la dependencia receptora especificando la cuenta Patrimonial a la cual pertenece; como también comprobar el cumplimiento a las Políticas Operacionales mediante un cuestionario de autoevaluación de cumplimiento de tal manera a direccionar el buen desempeño del modelo implementado del Control Interno - MECIP.

Teniendo en cuenta el Plan Anual de Trabajo [PTA] y al Cronograma de Comisión de Trabajo se ha solicitado al Departamento Alto Paraná, Oficina de Regional de Ciudad del Este, Puestos de Control de Puente Internacional de la Amistad, Tres Fronteras y Aeropuerto Guarani, los días miércoles 04, jueves 05 y viernes 06 de agosto del 2021.

OBJETIVOS.

1. Verificar la recaudación y depósito, en cumplimiento de la normativa vigente.
2. Determinar si las recaudaciones se depositan conforme a lo establecido en el Art. 35° de la Ley 1535/99.
3. Verificar las Existencias de Activo Patrimoniales

ALCANCE

Revisión de la documentación que respalda la correcta Ejecución el cobro de los aranceles en los distintos conceptos y el depósito bancario de los valores percibidos a través de las oficinas habilitadas en la Dirección General de Migraciones [Puestos de Control y Oficinas Regionales], durante el periodo comprendido entre 01 de julio al 05 de agosto del 2021, en los Puestos de Control de:

1. Aeropuerto Internacional Guarani.
2. Puesto de Control de Tres Fronteras.
3. Puesto de Control Puente de la Amistad - Entrada/Salida.
4. Oficina Regional de Ciudad de Este.

BASE LEGAL

- Ley de Presupuesto General de Nación y Decreto Reglamentario, Periodo Fiscal 2020.
- Ley N°978/96 de Migraciones.
- Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".



Reinaldo Ruiz Díaz Vera
Coordinador de Auditoria y Control Interno
Dirección General de Migraciones



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

- Decreto N° 8127 "Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamenta la implementación de la Ley 1535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento del "Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF".
- Ley N° 1626 "De la Función Pública".

METODOLOGÍA

Verificación in situ las Existencias – Activos Patrimoniales y las cantidades de recibos de dinero producto de la recaudación y la calidad de los depósitos ejecutados, conforme a las Disposiciones Legales.

DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN IN SITU

1. Aeropuerto Internacional Guaraní.

En el momento de la verificación In situ en el Puesto de Control Aeropuerto Internacional Guaraní se encontraba el Señor Carlos Rodríguez, Funcionario de la Dirección General de Migraciones, que se encargo personalmente en proveer las documentaciones relacionado a la verificación de los talonarios de recibos, lo cual se puede comprobar la existencia física de Recibos de N° 339043 al N° 339043, sin movimiento de recaudación, conforme descripto en el Punto 4 del Libro de Acta N°212, además afirma que el sistema informáticos funciona normalmente, y lo relacionado al control de Existencias no tuvo movimiento desde enero hasta la fecha [04/08/2021], que se detalla a continuación. También se realizó autoevaluación mediante un cuestionario del modelo implementado del Control Interno – MECIP.

CONTROL DE EXISTENCIAS - ACTIVOS PATRIMONIALES

N°	DESCRIPCIÓN	CODIGO PATRIMONIAL	N°	DESCRIPCIÓN	CODIGO PATRIMONIAL
1	Cama dos plazas	03-06-68-0266	24	Teclado Dell	03-06-42-1947
2	Microondas tokyo	03-06-68-1363	25	Mouse Dell	03-06-22-2406
3	Silla giratoria cuerina negro	03-06-42-0050	26	CPU Dell	03-06-22-1939
4	Silla giratoria pana negro	03-06-42-0035	27	UPS APC	03-06-42-0664
5	Silla giratoria pana azul	03-06-68-520	28	Silla tipo cajero cuerina negro	03-06-62-1938
6	Escritorio de madera con 2 cajones	03-06-42-0034	29	Lector de pasaporte Regula	03-06-22-3974
7	Aire acondicionado Haustec 12.000 BTU	03-06-68-2370	30	Mouse HP	03-06-22-3881
8	Mampara	03-06-42-0040	31	Teclado HP	03-06-22-3867
9	Impresora HP	03-06-22-3814	32	CPU HP	03-06-22-3838
10	Escritorio de metal con 2 cajones	03-06-42-005	33	Monitor HP	03-06-22-3863
11	Escritorio azul 2 cajones	03-06-68-379	34	UPS APC	03-06-22-3916
12	Silla pana Azul	03-06-68-519	35	Silla tipo cajero cuerina negro	03-06-62-1939
13	Silla pana Azul	03-06-68-521	36	Ticketera Star	03-06-22-4006
14	Estante de melamina 2 puertas, 2 compartimientos	03-06-42-0033	37	Lector de pasaporte Regula	03-06-22-1976
15	RAC APC	03-06-22-4270	38	Mouse HP	03-06-22-3891

Bcon. Reinaldo Ruiz Díaz Vera
Coordinación de Auditoría y Control Interno
Dirección General de Migraciones



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

16	UPS APC	03-06-22-4752	39	Teclado HP	03-06-22-3866
17	Servidor HP	03-06-22-3812	40	Monitor HP	03-06-22-3864
18	Monitor Dell	03-06-22-2311	41	CPU HP	03-06-22-3837
19	Monitor Dell	03-06-22-1949	42	Lector de huella futronic	03-06-22-4036
20	Estante azul de 2 puertas	03-06-68-574	43	Cámara Logitech	03-06-22-3802
21	Aire Matsui 12.000 BTU	03-06-68-1964	44	UPS APC	03-06-22-3920
22	Reloj Biometrico Anviz	03-06-68-1085	45	Switch Alcatel	03-06-68-1057
23	Sofa individuales	03-06-42-0038	46	Teléfono fax Xerox	03-06-42-0045

Nº	DESCRIPCIÓN	SIN CODIGO PATRIMONIAL
1	Mesa tres cajones de hierro	X

2. Puesto de Control de Tres Fronteras.

En el momento de la verificación In situ en el Puesto de Control Tres Fronteras se encontraba el Señor Gilberto Sosa Peralta, Funcionario de la Dirección General de Migraciones, quien se encargo de proveer las documentaciones relacionado a la verificación de los talonarios de recibos, comprobando la existencia física de Recibos de N° 441210 al N° 446250 sin movimiento de recaudación, siendo el ultimo Ingreso registrado en fecha 15 de febrero de 2020, con Recibo N° 446209 conforme descrito en el Libro de Acta N°23 [05/08/2021], además afirma que el sistema informáticos funciona normalmente, y lo relacionado al control de Existencias no tuvo movimiento desde enero hasta la fecha [05/08/2021], que se detalla a continuación. También se realizo autoevaluación mediante un cuestionario del modelo implementado del Control Interno – MECIP.

CONTROL DE EXISTENCIAS - ACTIVOS PATRIMONIALES

Nº	DESCRIPCIÓN	CODIGO PATRIMONIAL
1	Aire acondicionado Jam 12.000 BTU	03-06-68-2721
2	Teclado Dell	03-06-22-2672
3	Mouse Dell	03-06-22-2751
4	Monitor Dell	03-06-22-2374
5	CPU Dell	03-06-22-2453
6	UPS APC	03-06-22-2159
7	Heladera JAM	03-06-68-1183
8	Silla Ejecutivo	03-06-68-2218
9	Silla Ejecutivo	03-06-68-2347
10	Televisor JVC	03-06-68-2347
11	Generador MTX	03-06-68-3357



Econ. Reinado Ruiz Díaz Vera
Coordinación de Auditoría y Control Interno
Dirección General de Migraciones



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

Nº	DESCRIPCIÓN	SIN CODIGO PATRIMONIAL
1	Ticketera	X
2	Lector de código de barra	X
3	Reloj Biometrico ZKP	X
4	Bebedero	X
5	Aire JAM 12.000 BTU	X

3. Puesto de Control Puente de la Amistad – Entrada/Salida.

En el momento de la verificación In situ en el Puesto de Control Puente de Amistad – Salida – se encontraba el Encargado el Señor Adrian Mieres, Funcionario de la Dirección General de Migraciones, en donde personalmente se encargo de proveer las documentaciones relacionado a la verificación de los recibos, lo cual se puede comprobar la existencia física de Recibo N° 508562 sin utilización, además se pudo comprobar la utilización de los recibos numerados del 508451 al 509561 correspondiente a los días recaudados los días del 08 de julio al 04 de agosto del corriente año, comprobando que fueron depositados conforme al marco legal vigente. En relación a la entrada en el Puesto de Control Puente de Amistad se pudo comprobar físicamente la existencia de Recibo N° 505272 al N°505300 sin uso de recaudación, además se visualizo los Ingresos registrados del 02 de julio al 03 de agosto del corriente año con la Utilización de los Recibo N° 505251 al N° 505270, visualizando los mismos que fueron utilizados en forma correlativa la emisión de los recibos, y con los depósitos efectuados conforme lo que establece la Ley 1535/99 de Administración Financiera el Estado, además afirma que el sistema informáticos funciona normalmente, y lo relacionado al control de Existencias no tuvo movimiento desde enero hasta la fecha [04/08/2021], que se detalla a continuación. También se realizo autoevaluación mediante un cuestionario del modelo implementado del Control Interno – MECIP.

CONTROL DE EXISTENCIAS - ACTIVOS PATRIMONIALES

Nº	DESCRIPCIÓN	CODIGO PATRIMONIAL	Nº	DESCRIPCIÓN	CODIGO PATRIMONIAL
1	RAC APC	03-06-22-4585	47	Aire acondicionado Continental	03-06-68-2303
2	Silla giratoria negra	03-06-68-2092	48	Scanner HP	03-06-22-1986
3	Monitor LG	03-06-68-2829	49	Silla cuerina negra	03-06-22-2968
4	Mueble de 2 puertas	03-06-68-572	50	Microondas Tokyo	03-06-68-2458
5	Estante de 2 puertas 3 compartimientos	03-06-68-573	51	Mesa reunion madera	03-06-68-3255
6	Cafetera	03-06-68-2793	52	Aire acondicionado JAM	03-06-68-2739
7	Heladera Electrolux	03-06-68-2332	53	Cama hierro	03-06-12-0674
8	Cama de metal	03-06-68-276	54	Aire portátil	03-06-12-722
9	Cama 2 plaza	03-06-68-2632	55	Molinete Scanner Facial	03-06-22-5217
10	Cama 2 plaza	03-06-12-0670	56	Molinete Scanner Facial	03-06-22-5218
11	Cama 2 plaza	03-06-12-0672	57	Scanner Facial	03-06-22-5209
12	Mueble 2 puertas 5 compartimientos	03-06-62-2619	58	Scanner Facial	03-06-22-5208
13	Silla de cuerina negro	03-06-68-2091	59	Teclado HP	



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

14	Aire acondicionado JAM	03-06-68-0064	60	Mouse HP	03-06-22-4710
15	Escritorio 3 cajones	03-06-68-2599	61	Lector pasaporte Regula	03-06-22-4592
16	Bebedero JAM	03-06-68-3137	62	UPS APC	03-06-68-2568
17	Silla tipo cajero negro	03-06-68-3219	63	Silla giratoria negra	03-06-68-3222
18	Silla tipo cajero negro	03-06-68-3218	64	Silla giratoria negra	03-06-68-3220
19	Silla tipo cajero negro	03-06-68-3221	65	Silla giratoria negra	03-06-68-3215
20	Silla tipo cajero negro	03-06-68-3214	66	Teclado HP	03-06-22-4822
21	Silla tipo cajero negro	03-06-68-1940	67	Impresora HP	03-06-22-4008
22	Cámara Logitech	03-06-68-3808	68	Teclado HP	03-06-22-4823
23	Lector pasaporte Regula	03-06-11-5140	69	Monitor HP	03-06-22-4709
24	Mouse HP	03-06-22-3899	70	Mouse Dell	03-06-22-3963
25	Teclado HP	03-06-22-4835	71	Monitor HP	03-06-22-4797
26	Monitor HP	03-06-22-3861	72	CPU HP	03-06-22-4724
27	CPU HP	03-06-22-3833	73	Lector de pasaporte	03-06-22-4584
28	UPC APC	03-06-22-3426	74	Monitor HP	03-06-22-5251
29	Lector pasaporte Regula	03-06-22-5143	75	CPU HP	03-06-22-4708
30	Mouse Dell	03-06-22-7972	76	UPC APC	03-06-22-5154
31	Teclado HP	03-06-22-4837	77	RAC APC	03-06-22-4591
32	Mouse HP	03-06-22-5060	78	Televisor IVC	03-06-68-2345
33	Lector pasaporte Regula	03-06-22-5081	79	Silla cuerina negro	03-06-68-2096
34	Teclado HP	03-06-22-5050	80	Heladera CCE	03-06-40-9947
35	Monitor HP	03-06-22-5032	81	Scanner Facial	03-06-22-5211
36	CPU HP	03-06-22-5042	82	Scanner Facial	03-06-22-5210
37	Teclado HP	03-06-22-4829	83	Molinete de Scanner Facial	03-06-22-5218
38	Lector pasaporte Regula	03-06-22-5133	84	Molinete de Scanner Facial	03-06-22-5219
39	Impresora HP	03-06-22-5072	81	Scanner Facial	03-06-22-5211
40	Impresora EPSON	03-06-22-0884	82	Scanner Facial	03-06-22-5210
41	Mouse Dell	03-06-22-2590	83	Molinete de Scanner Facial	03-06-22-5218
42	Teclado Dell	03-06-22-2398	84	Molinete de Scanner Facial	03-06-22-5219
43	Monitor Dell	03-06-22-2361	81	Scanner Facial	03-06-22-5211



Don. Reinaldo Fontes Díaz Vera
Coordinación de Auditoría y Control Interno
Dirección General de Migraciones
03-06-22-5211



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

44	UPS APC	03-06-22-2073	82	Scanner Facial	03-06-22-5210
45	Mueble estante bajo de 6 compartimientos	03-06-41-0014	83	Molinete de Scanner Facial	03-06-22-5218
46	TV TOKYO	03-06-68-873	84	Molinete de Scanner Facial	03-06-22-5219

Nº	DESCRIPCIÓN	SIN CODIGO PATRIMONIAL
1	Heladera CCE	X
2	Box (4) OIM	X
3	Cámara Logitech	X
4	Monitor Dell	X
5	UPS APC	X
6	Cámara Logitech	X
7	UPS APC	X
8	Cámara Logitech	X
9	Mouse Dell	X
10	Monitor Dell	X
11	CPU Dell	X
12	UPS APC	X
13	Escritorio de 3 cajones	X
14	Escritorio 2 cajones	X
15	2 Sillas negra	X
16	Silla Pana azul	X
17	2 Sillas de madera	X
18	4 cámaras Logitech	X
19	Monitor Dell	X
20	Impresora Star	X
21	Lector de huella	X
22	Mouse Dell	X
23	Monitor Dell	X
24	Lector de pasaporte	X
25	Lector de huella	X
26	UPS APC	X
27	Monitor Dell	X
28	Mouse Satellite	X
29	Impresora Star	X


Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Vera
Coordinador de Auditoría y Control Interno
Dirección General de Migraciones



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

30	Monitor Dell	X
31	Impresora Epson	X
34	CPU APC	X
35	CPU Dell	X
36	Impresora Star	X
37	Aire acondicionado Electrobras	X
38	Mesita de hierro	X
39	Locker Metálico 8 compartimientos OIM	X

4. Oficina Regional de Ciudad de Este.

En el momento de la verificación In situ en la Oficina Regional de CDE se encontraba el Encargado el Señor Raúl Vega, Funcionario de la Dirección General de Migraciones, el mismo se encargo de proveer las documentaciones solicitadas en cuanto a la provisión de los recibos correspondiente del 01 de julio al 05 de agosto del 2021, los cuales se han verificados los recibos utilizados del N° 507636 al N° 508974, analizando cada uno de los recibos se pudo comprobar que los mismos fueron utilizados en forma racional y correlativa, los depósitos a la cuenta del BNF fueron depositadas en forma continua a los días recaudados conforme la Normativa Vigente; además se pudo verificar el Recibo N° 508975, sin uso, que será utilizada al partir del día 06/08/2021. Siendo el ultimo Ingreso registrado en fecha 05 de agosto del 2021 con Recibos utilizados a partir del N° 50950 al 509974 conforme a los recibos emitidos y conforme al Arqueo de Caja en el momento del cierre de caja, además afirma que el sistema informáticos funciona normalmente, y lo relacionado al control de Existencias no tuvo movimiento desde enero hasta la fecha [05/08/2021], También se realizo autoevaluación mediante un cuestionario del modelo implementado del Control Interno – MECIP.

CONCLUSIONES

En base al análisis de las documentaciones proveídos por los encargados de los Puestos de Control de: Aeropuerto Internacional Guaraní, Puesto de Control de Tres Fronteras, Puesto de Control Puente de la Amistad – Entrada/Salida, y la Oficina Regional de Ciudad de Este, se pudo corroborar que los Ingreso en concepto de recaudación fueron realizado de acuerdo a lo establecido al Circular DAF N°04/21 [27/07/2021], que menciona en el Punto b) "Carga obligatoria en el sistema de Recaudación y confección de recibos de dinero de multas por infracciones a la Ley N° 978/96, y aranceles vía sistema en el mismo momento del cobro de las mismas", y los Depósitos fueron depositado a la cuenta del BNF, tal como establece la Ley 1535/99 "DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO" en su art. 35° inciso e) "Los funcionarios y agentes habilitados para la recaudación de fondos públicos garantizaran su manejo y no podrán retener tales recursos por ningún motivo, fuera del plazo establecido..." la utilización de los recibos en forma correlativa de fueron realizados de manera completamente regular. En cuanto a las Existencias existen activos que se encuentran en desuso como también los códigos patrimoniales de algunos Ítems no se visualizan en algunos Puestos de Control.

RECOMENDACIÓN

En cuanto al Ingreso se recomienda establecer Resguardo Policial para acompañamiento durante los días de depósitos de los recaudados, atendiendo el volumen de Ingreso que se maneja sobre todo en la Oficina Regional de CDE. El encargado de los Puestos de Control y de la Oficina Regional deberá elaborar la Planilla de Ingreso con la descripción de : Fecha, Recibos N° de/hasta, Monto Recaudado por día, Monto Acumulado por día; Depósitos: Fecha, N° DE Boleta de Deposito, Monto Depositado y Acumulado, de tal forma de para optimizar una mejor organización de los fondos que administra y establecer un sistema de control interno adecuada e acuerdo a las normas legales vigentes.

En lo que respecta a Existencias – Activo Patrimoniales que se encuentran sin códigos patrimoniales instituir al departamento encargado un nuevo inventario y actualización de activos patrimoniales a fin de que todos estén codificados e inventariados.

Es mi Informe

Econ. Reinaldo Díaz Vera
Coordinación de Auditoría y Control Interno
Dirección General de Migraciones

Asunción, 09 de agosto de 2021